

VICTORIA ALEJANDRINA CARRENO PINTO

EMPAÑADAS,TORTAS,ABARROTES,COLACIONES,BANQUETES ,FLORES
,PAPELERIA

BULNES 130 - BUIN

victoriabuin@hotmail.com

Teléfono de contacto: +56982332003

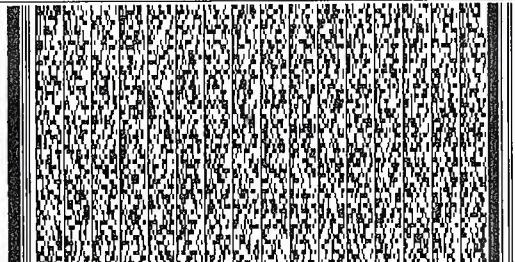
R.U.T.: 7.801.352-4

FACTURA ELECTRONICA

Nº 948 ✓

S.I.I. - BUIN

Fecha	:-, 25 de abril de 2024	R.U.T.	: 69.072.500-2	
Señor(es)	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN		Comuna	: BUIN
Dirección	: CARLOS CONDELL N 415		Contacto	:
Provincia	: MAIPO		Vencimiento	:
Giro	: GOBIERNO CENTRAL		Referencia	: en ORDEN DE COMPRA : Nro. 2721-235- SE24 del 29-04-2024
Vendedor	:			
Observacione	:			
	Forma de Pago :			
Nombre	:	Rut chofer	:	
Dirección	:	Comuna destino	:	
Ciudad	:	Patente	:	
Cantidad	Descripción	Descuento	Precio	Total
1	SERVICIO BANQUETERIA CUENTA PUBLICA	0	4.800.000	4.800.000
SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS.--				<p>RECEPCIÓN 07 MAY 2024 CONTABILIDAD</p>
				Neto: \$ 4.800.000
				Exento: \$ 0
				19% I.V.A.: \$ 912.000
				Total: \$ 5.712.000



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Documento creado por www.facturacion.cl

Nombre :

R.U.T. :

Fecha :

Recinto :

Firma :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 12-04-2024 12:07:00
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-235-SE24

SEÑOR (ES) : VICTORIA ALEJANDRINA CARREÑO PINTO

RUT : 7.801.352-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INF. PORTAL T.D. SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CUENTA PUBLICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin

Buin

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad no definida	El Departamento de Adquisiciones pone en conocimiento contrato directo con proveedor en base a memo 312 de fecha 12/04/2024 de la Secpla y procede a informar al portal Trato Directo efectuado por dicha Dirección.	INFORMA PORTAL SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CUENTA PUBLICA, SEGUN FUNDAMENTOS DESCritos EN DECRETO ALCALDICO NUMERO 1359.	4.800.000,00	0,00	0,00	4.800.000
				Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto \$ 4.800.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 4.800.000 19% IVA \$ 912.000 Total \$ 5.712.000			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Propios del sistema 215.22.12.003.

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

D° T.D. 1359 del 12/04/2024

MEMO 312 del 04/04/2024

DOC. DE RESPALDO

PRE-OBLIGACION 641 del 01/04/2024

INSTRUCCION SR. ALCALDE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3712-7-PC24 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

BUIN, 12 ABR 2024

525862
Cecilia
Favor informe
el Porte.



DECRETO ALCALDÍCIO N° 1359 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 312, de fecha 04 de abril de 2024, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde decretar la contratación directa de Victoria Carreño Pinto, correspondiente al servicio de banquetería para la Cuenta Pública 2023. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↓ Términos de Referencia Recepción de Autoridades Cuenta Pública 2023, elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación.
- ↓ Cotización de fecha 12.03.2024 emitida por Victoria Carreño Pinto, por la suma total de \$5.712.000.-, I.V.A. Incluido.
- ↓ Ficha del Proveedor Victoria Carreño Pinto en Portal de Mercado Público.
- ↓ Consulta de Situación Tributaria ante el Servicio de Impuestos Internos, a nombre de Victoria Carreño Pinto.
- ↓ Anexo fotográfico.
- ↓ Cotización, de fecha 28.03.2024, de SunSeed Coffee, por la suma total de \$7.497.000.-, I.V.A. Incluido.
- ↓ Ficha del Proveedor Banquetería y Alimentos Sungreen Jeannette Carvajal E.I.R.L.-Mercado Público.
- ↓ Presupuesto N° 642, de fecha abril de 2023, emitido por Ivon Lizana Toledo, por \$8.496.600.-, I.V.A. Incluido.
- ↓ Ficha del Proveedor Ivón Lizana Toledo-Mercado Público.

2.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 641 de fecha 01 de abril de 2024, elaborada por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la contratación directa, términos de referencia, designa como Inspector Técnico Oscar Contreras Gutiérrez.

DECRETO.

1.- Apruébese los Términos de Referencia Recepción de Autoridades Cuenta Pública 2023, elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Autorícese la Contratación Directa de Victoria Alejandrina Carreño Pinto, Cédula de Identidad N° 7.801.352-4, por servicio de banquetería para el día 25 de abril de 2024, en el marco de la Cuenta Pública 2023.

3.- Los servicios son contratados por la suma total de \$5.712.000.- (cinco millones setecientos doce mil pesos), I.V.A. Incluido. Pagadero a treinta (30) días y posterior a la recepción conforme de la factura del proveedor.

4.- La presente contratación tiene como objeto generar una instancia de encuentro entre los asistentes, tanto autoridades locales como los distintos actores de relevancia y vecinos de la comuna. Legalmente la contratación se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 10 N° 7, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886 *"Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes"*; todo lo anterior, en virtud del artículo 67º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- La Unidad Técnica del Servicio será la Secretaría Comunal de Planificación, designándose como Inspector Técnico del Servicio al Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación.

6.- Instrúyase a la Unidad Municipal correspondiente, para publicar el presente decreto alcaldicio en el Sistema de Información, dentro de un plazo de 24 horas desde la dictación de dicha resolución; además de emitir y publicar la Orden de Compra correspondiente en el portal www.mercadopublico.cl.

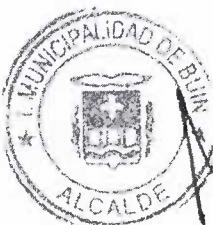
7.- La Dirección Jurídica redactará el contrato correspondiente, el que deberá incluir las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses de la Municipalidad.

8.- Impútese los gastos derivados de la presente contratación a la cuenta presupuestaria 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" Centro de Costo 290102.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMIC, VZS, mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Adm. Municipal
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU.

El Asunto carpeta y Marca: 1867.RH/BS-2016-2016-Contratación Directa 2014-Victoria Cárdenas Pinto-Cuenta Pública 2013.docx